



# 6ta. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL

Bávaro, Rep. Dominicana del 16 al 18 noviembre de 2011

# Grupo de Trabajo sobre la Situación de la Infancia y la Adolescencia en los países miembros de la CEA

## Introducción

A partir del reconocimiento de la importancia de la información y los indicadores como insumo de las políticas públicas y otras medidas legales y administrativas relacionadas con el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, los días 6 y 7 de septiembre pasados tuvo lugar en México el **Primer Encuentro Regional de Indicadores sobre Infancia y Adolescencia,\*** con el fin de propiciar un espacio para la reflexión, discusión y debate sobre la disponibilidad de información que ayude a conocer y atender las necesidades de la infancia y la adolescencia en un marco de total respeto y cumplimiento de sus derechos.

\* Encuentro organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE) y la oficina de UNICEF en México.

# Grupo de Trabajo sobre la Situación de la Infancia y la Adolescencia en los países miembros de la CEA

Durante el encuentro los países de la región intercambiaron experiencias en la recopilación y análisis de la información, con lo que se identificaron retos comunes, problemas y desafíos, entre los que destacan:

- **Subsanar los vacíos de información en temas de protección y violaciones de sus derechos.**
- **Mejorar la calidad de datos e indicadores sobre la infancia y adolescencia en la región,**
- **Armonizar las metodologías para el análisis y estimación de indicadores con el fin de compararlos en el tiempo y entre los países,**

Tras la discusión, los participantes coincidieron en la conveniencia de crear un grupo de trabajo específico en el marco de la CEA cuyas actividades se prevé inicien en 2012 y que para 2017 se haya alcanzado la totalidad de sus metas.

# Grupo de Trabajo sobre la Situación de la Infancia y la Adolescencia en los países miembros de la CEA

- **Objetivo general**

Promover la generación, sistematización e integración de estadísticas e indicadores de la infancia y adolescencia en beneficio de la evaluación e implementación de políticas y programas que atienden los compromisos adquiridos a favor de los derechos de los niños en todos los países de la región.



# Objetivos específicos

## 1. Subsanar vacíos de información

Identificar y explorar vías para subsanar vacíos de información, principalmente en temas relacionados con la protección, violaciones y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, entre los que se encuentran el derecho a la identidad mediante el registro del nacimiento; la promoción de una vida sana, y el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva e información, consejería y otros servicios de prevención del VIH/SIDA; desarrollo infantil temprano (especialmente lo relacionado con el desarrollo físico y cognitivo); eliminación de las peores formas de trabajo infantil; matrimonios precoces; violencia, justicia para adolescentes, niños y niñas privados de cuidados parentales y niñez migrante; acceso a una educación de calidad; entre otros.



# Objetivos específicos

## 2. Desagregar la información para visibilizar disparidades

Promover la adopción de las medidas necesarias para disponer de información que permita mayores desagregaciones de los datos estadísticos en términos geográficos (rural y urbano, por estados y municipios, por áreas con distintos índices de desarrollo humano), por subgrupos de edad dentro de la población menor de 18 años, por sexo, por pertenencia étnica y por otras características relevantes, como podría ser la condición de discapacidad.



## Objetivos específicos

### 3. Mejorar la confiabilidad de los registros administrativos

Analizar las ventajas y limitaciones de la información proveniente de los registros administrativos e impulsar esfuerzos para mejorar su cobertura y calidad, así como crear mecanismos de verificación que contrarresten la tendencia a sesgar los resultados derivados de este tipo de información cuando sus variaciones estén asociadas con la ganancia o pérdida de recursos u otros beneficios para las instituciones que los generan. Igualmente es necesario establecer esquemas de coordinación intersectorial para potenciar su uso como insumo relevante para la toma de decisiones, especialmente en aquellos temas en los que son prácticamente la única fuente de información disponible.



## Objetivos específicos

### 4. Avanzar en la armonización y comparabilidad de los datos entre regiones geográficas y a través del tiempo

Compartir experiencias, metodologías y fortalezas institucionales existentes en materia de armonización de estimaciones, datos e indicadores, bajo una perspectiva integral que contemple los objetivos de las mediciones; las fuentes de información disponibles; las implicaciones de usar distintas metodologías de estimación; los procesos de levantamiento, recolección, procesamiento, validación, análisis y difusión de la información; la capacitación del personal; la tecnología informática disponible y deseable, y la coordinación intersectorial y con organismos internacionales.





# Objetivos específicos

## 5. Desarrollar indicadores de cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia

Fortalecer la vinculación conceptual entre datos e indicadores y cumplimiento de derechos humanos en general y de los niños, niñas y adolescentes en particular, acompañando este esfuerzo con la creación de herramientas estadísticas apropiadas para reflejar avances y desafíos, tomando en consideración principios de derechos humanos como la interdependencia e indivisibilidad, así como aspectos transversales como la igualdad y la no discriminación, para contribuir al desarrollo de indicadores pertinentes, adecuados y confiables, ya sean estructurales, de proceso, de resultados, dinámicos o estáticos, capaces de reflejar los esfuerzos del Estado y los sujetos obligados en lo específico a promover y proteger los derechos humanos. Este esfuerzo también contribuirá a fortalecer los procesos de reporte de los países parte en los varios marcos de monitoreo existentes relacionados con los derechos de la niñez, tales como el Comité de los Derechos del Niño, la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia, la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas a Favor de la Infancia y los informes sobre cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



## Objetivos específicos

### 6. Articular la generación de información con el diseño y evaluación de las políticas públicas

Impulsar la vinculación entre información e indicadores y las distintas etapas del ciclo de políticas públicas (diseño, implementación, evaluación), así como el uso de las estadísticas para medir el impacto de dichas políticas desde la perspectiva de sus aportes concretos para avanzar progresivamente en el cumplimiento de derechos.



## Objetivos específicos

### 7. Potenciar el uso de la información para la movilización social

Promover el intercambio y la colaboración para apoyar el uso y la difusión de información estadística en iniciativas de movilización social y vigilancia ciudadana sobre la situación de la niñez, mediante mecanismos que hagan accesible dicha información y su posterior análisis, como herramienta de monitoreo del cumplimiento de derechos, a través de observatorios ciudadanos, estrategias de comunicación y presentación de disparidades y posicionamiento de la niñez y la adolescencia en la agenda de debate político y social.

# Grupo de Trabajo sobre la Situación de la Infancia y la Adolescencia en los países miembros de la CEA

## Resultados esperados

- Mejorar la coordinación regional para la producción de estadísticas e indicadores sobre la infancia y adolescencia en los países de América Latina y el Caribe.
- Mayor comparabilidad en las estadísticas entre la región y a través del tiempo.
- Mejorar la confiabilidad de los registros administrativos.
- Lograr la coordinación intersectorial y con organismos internacionales para contribuir al desarrollo de indicadores que promuevan y protejan los derechos de los niños.
- Generar información con el diseño y evaluación de las políticas públicas.

# Grupo de Trabajo sobre la Situación de la Infancia y la Adolescencia en los países miembros de la CEA

**Comité de iniciativa para constituir un Grupo de Trabajo sobre la Situación de la Infancia y la Adolescencia, constituido por los siguientes países e instituciones:**

- Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe (TACRO) (Secretaría Técnica del GTSIA)
- División de Estadística y Proyecciones Económicas DEPE-CEPAL
- Brasil (IBGE)
- Chile (INE)
- Colombia (DANE)
- Costa Rica (INEC)
- México (INEGI)
- Paraguay (DGEC)
- República Dominicana (ONE)

# Grupo de Trabajo sobre la Situación de la Infancia y la Adolescencia en los países miembros de la CEA

**Secretaría Técnica:** Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe (TACRO)

**País coordinador:** Brasil (experiencia en la generación de datos e indicadores e infraestructura del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística).

**Periodo:** De 2012 a 2017.

# Grupo de Trabajo sobre la Situación de la Infancia y la Adolescencia en los países miembros de la CEA

## Actividades inmediatas

- Elaboración de un diagnóstico regional sobre la situación actual de los países sobre la información disponible para monitorear la situación de la infancia y adolescencia con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades.
- Creación de un foro electrónico en la WEB de CEPAL.
- Establecimiento de comunicación electrónica para compartir información y monitorear la implantación del plan de trabajo.

# Grupo de Trabajo sobre la Situación de la Infancia y la Adolescencia en los países miembros de la CEA

- Realización de reuniones anuales para revisar avances, compartir experiencias y definir planes futuros. Dichas reuniones quedarán sujetas a la disponibilidad de recursos.
- Según las necesidades y líneas de trabajo, el GTSIA puede establecer subgrupos para abordar temas específicos y puntuales. Estos grupos pueden incluir la participación de expertos.
- Elaboración de un informe anual para presentación al Comité Ejecutivo de la Conferencia.
- Elaboración de un plan de evaluación y monitoreo para medir avances y hacer ajustes al plan de trabajo.